



Subcontratación en el sector de la construcción: modificación.

Real Decreto 327/2009, de 13 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción. (BOE 14 de marzo de 2009).

La modificación se realiza, a través de un artículo único, mediante la introducción en el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, de una nueva disposición adicional séptima, relativa a la actuación administrativa automatizada, en la que, de conformidad con lo previsto en el artículo 13.3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, se autoriza a la autoridad laboral competente para proceder a utilizar sistemas de firma electrónica para la actuación administrativa automatizada en los procedimientos que tramite en relación con el Registro de Empresas Acreditadas.

...